

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL MOVIMIENTO DE PERSONAL (ALTA Y BAJA)

- I. Denominación del responsable:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- II. Domicilio del responsable:** Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.
- III. Área responsable que administra la información:** Delegación Administrativa.
- IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** Inspector Victoria de Jesús Montes de Oca Arrazate, Encargada de la Delegación Administrativa.
Tel. (961) 611 3958 extensión 31010
delegacionfc@gmail.com
- V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Se recaban sus datos personales con la finalidad de integrar los expedientes de los aspirantes de nuevo ingreso para enviarlos a evaluaciones ante el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado de Chiapas. En cuanto a las bajas se remiten los expedientes físicos y digitales de los elementos que causaron baja de la Institución. Los datos personales son recabados personalmente a través de las listas que emiten Recursos Humanos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mismos que serán tratados

[Escriba texto]

Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. www.sspe.chiapas.gob.mx

Conmutador: 01 (961) 61 770 20 Ext. 16066, 16067, 16068, 16077, 16073 y 16415

bajo la responsabilidad de la Delegación Administrativa, perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, conforme a sus atribuciones y facultades legales vigentes. Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales para la integración de los expedientes del personal a causar alta en la Institución:

CURP

RFC

Año de nacimiento o edad

Domicilio

Firma

Antecedentes laborales

Cédula profesional

Características físicas

Correo electrónico

Sexo

Currículum Vitae

Datos académicos

Datos de identificación

Datos laborales

Ocupación

Nacionalidad

Teléfono fijo o celular

Nivel educativo

Títulos profesionales

Datos Sensibles

Datos de salud

[Escriba texto]

Circunstancias socioeconómicas

Creencias religiosas,

Lengua indígena

Origen étnico o racial

Otros datos biométricos

Pertenencia a pueblo indígena

Datos patrimoniales

Datos contenidos en declaraciones patrimoniales

Propiedades y bienes inmuebles

Cuenta bancaria

Saldos de cuenta bancaria

VI. Normatividad aplicable al sistema.

El tratamiento de los datos personales, en posesión de la Delegación Administrativa, perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los Artículos 6º Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas; Lineamientos para la Aplicación de Movimientos Nominales y Administración de Plazas del Personal de la Administración Pública Estatal, Capítulo I.

VII. Medios para ejercicio de Derechos ARCO, medios para impugnación, negativa y Recurso de revisión

¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCO) directamente ante la

[Escriba texto]

Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.; Teléfono 961 617 7020 extensión 16024; o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

email:unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

Debiendo contener todos los requisitos para tal efecto, establecidos en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para El Estado de Chiapas; como lo son:

I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.

II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y

V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

[Escriba texto]

- VIII. Transferencia de datos personales** No se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, en la Delegación Administrativa, perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; salvo aquéllos que sean estrictamente necesarios por requerimiento de Recursos Humanos de la Secretaría.
- IX. Supresión** La Delegación Administrativa, perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, no detiene o cancela información, sino que la mantiene en la base de datos, como una fuente de archivo en donde se conservan los datos de los elementos adscritos de esta Institución.
- X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado** Por seguridad de los elementos adscritos a esta Institución no se puede ofrecer el algún sitio web o de internet dicha información.
- XI. Cambios al aviso de privacidad** En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de conocimiento directamente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Calle 2ª Oriente esquina 6ª Avenida Sur, número 706, Colonia Centro; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29000.

[Escriba texto]

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

MOVIMIENTO DE PERSONAL (ALTAS Y BAJAS).

La Delegación Administrativa perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtenga a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de integrar los expedientes de los aspirantes de nuevo ingreso para ser enviados a evaluaciones ante el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado de Chiapas para ser integrados en la plantilla funcional de esta Institución. Los datos personales recabados personalmente a través de los requerimientos de Recursos Humanos de esta Secretaría, serán tratados bajo la responsabilidad de la Delegación Administrativa, perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, conforme a sus atribuciones y facultades legales vigentes. Para integrar un expediente con la información solicitada, de conformidad a la normatividad aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>, así como en la Delegación Administrativa, perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

[Escriba texto]

Libramiento Sur Oriente S/N Km 2, Col. Castillo Tiliámans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. www.sspc.chiapas.gob.mx

Conmutador: 01 (981) 61 770 20 Ext. 16066, 16067, 16068, 16077, 16073 y 16415

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTE DE LOS ELEMENTOS DE LA INSTITUCIÓN

- I. Denominación del responsable:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- II. Domicilio del responsable:** Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.
- III. Área responsable que administra la información:** Delegación Administrativa
- IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** Inspector Victoria de Jesús Montes de Oca Arrazate, Encargada de la Delegación Administrativa.
Tel. (961) 611 3958 extensión 31010
delegacionfc@gmail.com
- V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Se recaban sus datos personales con la finalidad de integrar los expedientes de los aspirantes de nuevo ingreso, incorporación de documentos de los elementos adscritos de esta Dirección, tales como permisos, incapacidades, vacaciones, correctivos, tarjeta informativas, declaraciones, entre otros. Los datos personales son recabados mediante oficios que remiten a esta Delegación las diferentes áreas de esta Institución, mismos que serán tratados bajo la responsabilidad de la Delegación Administrativa (área de archivo), perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de

[Escriba texto]

Seguridad y Protección Ciudadana, conforme a sus atribuciones y facultades legales vigentes. Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales para la integración de los expedientes del personal adscritos a esta Dirección:

CURP
RFC
Año de nacimiento o edad
Domicilio
Firma
Antecedentes laborales
Cédula profesional
Características físicas
Correo electrónico
Sexo
Currículum Vitae
Datos académicos
Datos de identificación
Datos laborales
Ocupación
Nacionalidad
Teléfono fijo o celular
Nivel educativo
Títulos profesionales
Datos Sensibles
Datos de salud
Circunstancias socioeconómicas
Creencias religiosas,
Lengua indígena
Origen étnico o racial
Otros datos biométricos
Pertenencia a pueblo indígena
Datos patrimoniales
Datos contenidos en declaraciones patrimoniales
Propiedades y bienes inmuebles
Cuenta bancaria

[Escriba texto]

Saldos de cuenta bancaria

VI. Normatividad aplicable al sistema.

El tratamiento de los datos personales, en posesión de la Delegación Administrativa, perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los Artículos 6º Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas.

VII. Medios para ejercicio de Derechos ARCO, medios para impugnación, negativa y Recurso de revisión

¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.; Teléfono 961 617 7020 extensión 16024; o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

email:unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

Debiendo contener todos los requisitos para tal efecto, establecidos en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para El Estado de Chiapas; como lo son:

[Escriba texto]

I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.

II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante, y

V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

VIII. Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, en la Delegación Administrativa, perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; salvo aquéllos que sean estrictamente necesarios por requerimiento de oficio para obtener alguna información de ubicación física, altas nominales, búsqueda y/o localización de personas, entre otros.

IX. Supresión

La Delegación Administrativa (área de archivo), perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, no

[Escriba texto]

detiene o cancela información, sino que la mantiene en la base de datos, como una fuente de archivo en donde se conservan los datos de los elementos adscritos de esta Institución.

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado

Por seguridad de los elementos adscritos a esta Institución no se puede ofrecer el algún sitio web o de internet dicha información.

XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de conocimiento directamente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Calle 2ª Oriente esquina 6ª Avenida Sur, número 706, Colonia Centro; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29000.

[Escriba texto]

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

MOVIMIENTO DE PERSONAL (ALTAS Y BAJAS).

La Delegación Administrativa perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtenga a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de integrar los expedientes de los aspirantes de nuevo ingreso, incorporación de documentos de los elementos adscritos de esta Dirección, tales como permisos, incapacidades, vacaciones, correctivos, tarjetas informativas, declaraciones, entre otros. Los datos personales son recabados mediante oficios que remiten a esta Delegación las diferentes áreas de esta Institución, mismos que serán tratados bajo la responsabilidad de la Delegación Administrativa (área de archivo), perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, conforme a sus atribuciones y facultades legales vigentes. Para integrar un expediente con la información solicitada, de conformidad a la normatividad aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://www.spsc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>, así como en la Delegación Administrativa (área de archivo), perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

[Escriba texto]

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PROCESOS LICITATORIOS (POR CONVOCATORIA PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA).

- I. Denominación del responsable:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- II. Domicilio del responsable:** Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.
- III. Área responsable que administra la información:** Unidad Policial de Atención a la Violencia de Género
- IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:** Insp. Jefe Lic. Adela del Carmen Cantoral Ramírez, Responsable de la Unidad Policial de Atención a la Violencia de Género.
Tel. (961) 611 3958 extensión 31014
upavig.pefc.ssypc@gmail.com
- V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?** Se recaban sus datos personales con la finalidad de realizar las medidas de protección a víctimas de violencia de género. Los datos personales son recabados personalmente a través de las tarjetas informativas y constancias de entrevistas, mismos que serán tratados bajo la responsabilidad de la Unidad Policial de Atención a la Violencia de Género (UPAVIG), perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección

[Escriba texto]

Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. www.sspechiapas.gob.mx

Conmutador: 01 (961) 61 770 20 Ext. 16066, 16067, 16068, 16077, 16073 y 16415

Ciudadana, conforme a sus atribuciones y facultades legales vigentes. Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales para la integración de los expedientes de las multicitadas víctimas:

CURP

RFC

Año de nacimiento o edad

Domicilio

Firma

Antecedentes laborales

Cédula profesional

Características físicas

Correo electrónico

Sexo

Currículum Vitae

Datos académicos

Datos de identificación

Datos laborales

Ocupación

Nacionalidad

Teléfono fijo o celular

Nivel educativo

Títulos profesionales

Datos Sensibles

Datos de salud

Circunstancias socioeconómicas

Creencias religiosas,

Lengua indígena

[Escriba texto]

Origen étnico o racial

Otros datos biométricos

Pertenencia a pueblo indígena

Datos patrimoniales

Datos contenidos en declaraciones patrimoniales

Propiedades y bienes inmuebles

Cuenta bancaria

Saldos de cuenta bancaria

VI. Normatividad aplicable al sistema.

El tratamiento de los datos personales, en posesión de la Unidad Policial de Atención a la Violencia de Género (UPAVIG), perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los Artículos 6° Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas; Resolutivo Primero y Segundo de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Chiapas; Artículo 27, 28, 29, 30, 31, 32 33, 34, 34 Bis, 34 Ter, 34 Quater, 34 Quinquies, 34 Sexies, 34 Septies, 34 Octies, 34 Nonies, 34 Decies, 34 Undecies, 34 Duodecies, 34 Terdecies, 34 Quaterdecies de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

[Escriba texto]



VII. Medios para ejercicio de Derechos ARCO, medios para impugnación, negativa y Recurso de revisión

¿Dónde podrán ejercer sus derechos ARCO quienes estén interesados? Todo aquel interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales, así como la interposición de recursos de revisión (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Apoyo Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Libramiento Sur Oriente S/N Km.9, Col. Castillo Tielmans, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29070.; Teléfono 961 617 7020 extensión 16024; o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

email:unidadjuridicasspc.chiapas@gmail.com

Debiendo contener todos los requisitos para tal efecto, establecidos en el artículo 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para El Estado de Chiapas; como lo son:

I. El nombre completo del titular y, en su caso, de su representante, así como su domicilio o cualquier otro medio para oír y recibir notificaciones.

II. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.

III. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.

IV. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la

[Escriba texto]

personalidad e identidad de su representante, y

V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

VIII. Transferencia de datos personales

No se realizarán transferencias adicionales de los datos personales recabados, en la Unidad Policial de Atención a la Violencia de Género (UPAVIG), perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; salvo aquéllos que sean estrictamente necesarios para atender requerimientos judiciales de alguna autoridad competente.

IX. Supresión

La Unidad Policial de Atención a la Violencia de Género (UPAVIG), perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, no detiene o cancela información, sino que la mantiene en la base de datos, como una fuente de archivo en donde se conservan los datos de las Víctimas de Violencia de Género.

X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad simplificado

Por ser datos de suma importancia y secrecía ya que se trata de delitos de Femicidio, Violencia de Género, Pederastia, Abuso sexual, entre otros; por seguridad de las víctimas no se puede ofrecer el algún sitio web o de internet dicha información.

[Escriba texto]



XI. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de conocimiento directamente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cita en Calle 2ª Oriente esquina 6ª Avenida Sur, número 706, Colonia Centro; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; CP. 29000.

[Escriba texto]

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PROCESOS LICITATORIOS (POR CONVOCATORIA PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA).

La Unidad Policial de Atención a la Violencia de Género perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtenga a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar las medidas de protección a víctimas de violencia de género. Los datos personales recabados personalmente a través de las tarjetas informativas y constancias de entrevistas, serán tratados bajo la responsabilidad de la Unidad Policial de Atención a la Violencia de Género (UPAVIG), perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, conforme a sus atribuciones y facultades legales vigentes. Para integrar un expediente con la información solicitada, de conformidad a la normatividad aplicable.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://www.sspc.chiapas.gob.mx/Secciones/transparencia-aviso-de-privacidad>, así como en la Unidad Policial de Atención a la Violencia de Género, perteneciente a la Dirección de la Policía Fuerza Ciudadana de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

[Escriba texto]